ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 562 /

LA LIGUA, 03 MAR 2026

MAT.: Compra de Materiales para mantención y mejoramiento.

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución N°36/2024 y N°08/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2025, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Solicitud de Compra N°27316/2026. DIDECO

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT),** Proveedores Locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa Local**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere realizar la compra de materiales de ferretería. DIDECO

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, de materiales de ferreteria para mejoramiento y mantención de Hogar Municipal de Santiago. DIDECO

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **FERRETERIA LAS ESQUINAS LIMITADA** Rut; **76.937.361-6**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$580.100, impuestos incluidos.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CONTINUACION DE DECRETO ALCADICIO Nº 562 /

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Alejandra Carroza Aranda
SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/FMO/hiq

RECIBIDO
0 2 MAR 2026
A.M. P.M.
17:10

RECIBIDO
12:40
0 3 MAR 2026
ALCALDIA
A.M PM

RECIBIDO
16:00
0 3 MAR 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M.

EXAMINADO
0 3 MAR 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
02 MAR 2026
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, 02-3-26.

0027316

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Dideco

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Mejoramiento de Hogar Santiago
(Mantención y Mejoramiento

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Según Cotización		

TOTAL $ 580.100

Impta. Nueva Imagen Municipal Cargo Cabildo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

FIRMA SOLICITANTE

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA
RUT: 76.937.361- 6
VENTA AL MENOR Y MAYOR DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, ALQUILER DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.
PEDRO POLANCO 230 - LA LIGUA
FERRETERIALASESQUINAS@HOTMAIL.COM
FONO: (33) 2 713578 - 716705
WHATSAPP : +569 92196073

COTIZACION

NOMBRE I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
FECHA 02-03-26
DIRECCION
FONO

CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD	TOTAL
1	LLAVE LAVAPLATO AGUA FRIA	18500	$ 18.500
1	PUERTA TERCIADO 2 X 80	30200	$ 30.200
2	PUERTA TERCIADO 2 X 60	21500	$ 43.000
2	FOCO LED SOBREP. 24 W	6000	$ 12.000
1	CALEFONT MADEMSA 5 LT	140000	$ 140.000
1	CORTINA MASEL	25000	$ 25.000
5	SET BARRA CORTINA MADERA 1,50	29000	$ 145.000
10	AMPOLLETAS	1500	$ 15.000
2	HERVIDOR MADEMSA	28500	$ 57.000
6	TUBO LED	3500	$ 21.000
3	SET PILAS D DURACELL	5500	$ 16.500
4	JUNQUILLO RECTO 19 X 19	1500	$ 6.000
1	TETERA 4 LT	16500	$ 16.500
1	ALDABA 4,5	3000	$ 3.000
1	MARTILLO	6500	$ 6.500
1	ALICATE	5000	$ 5.000
1	KG CLAVO 1 1/2	2900	$ 2.900
1	SACO MASILLA BASE	17000	$ 17.000
			$ -
		NETO	$ 487.479
		IVA	$ 92.621
		TOTAL	$ 580.100

MRV

TODOS LOS VALORES SON CON IVA INCLUIDO

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

FERRETERIA LAS ESQUINAS LIMITADA

RUT 76.937.361-6

Nombre de fantasía	Camila Scarlett
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 23-05-2026
Domicilio legal	PEDRO POLANCO 230, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Administrador	SEBASTIÁN CAMILO ESPINOZA COÑOMÁN
Administrador	CAMILO ENRIQUE ESPINOZA MARTÍNEZ

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
Camila Scarlett Espinoza Coñoman Contacto	Gerente de Finanzas	ferreterialasesquinas@hotmail.com	92196073